



SE LOGRARON SENTENCIAS EN 8 CAUSAS.

Intensifican medidas en contra de la extracción ilegal de algas en el norte

En el marco de la labor fiscalizadora que realiza permanentemente el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en la cadena de valor de las algas pardas en la macrozona norte, realizando controles desde su extracción hasta su comercialización acorde a la normativa vigente, en los últimos días se han obtenido importantes hallazgos sumando un total de 73,46 toneladas de

algas incautadas en los últimos dos meses, en Antofagasta y Atacama. Lo anterior se ha realizado con el apoyo de las instituciones que integran la Red Sustenta.

En la Región de Antofagasta, durante los meses de julio y agosto se incautaron 27,34 toneladas de algas pardas, en fiscalizaciones realizadas en puntos de extracción, transporte y plantas procesadoras en

las comunas de Taltal y Mejillones. Los principales incumplimientos se vincularon a la extracción de recursos en período de veda, barreteo, falta de acreditación de origen legal y vulneración a la normativa que regula la fiscalización de esta actividad.

Además, de las denuncias presentadas por sobrerendimiento de huiro negro ante los tribunales de la región, se lograron senten-

cias en 8 causas, obteniéndose un total en multas de 287 unidades tributarias mensuales (UTM).

El llamado que se hace desde Sernapesca a la ciudadanía, es a denunciar este tipo de hechos como la extracción ilegal de nuestros recursos hidrobiológicos, ya que esta acción atenta contra el ecosistema marino y el manejo sostenible de las actividades pesqueras. 🐟